



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'05 horas del martes, 19 de Marzo de 2019, reunidos en la Sala de Juntas 3 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Correa Ruiz.
- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco.
- Dra. D<sup>a</sup> Flor María Guerrero Casas.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D<sup>a</sup> Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes.

### **Demás componentes del Personal Docente e Investigador**

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vela.

### **Alumnos**

- D. Fernando López Navarro.
- D. David Tamarit Ortiz.



### **Personal de Administración y Servicios**

- D<sup>a</sup> Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita al Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado, Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas y al Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Director Académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Director Académico del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

### **Excusan su asistencia:**

- D<sup>a</sup> Claudia Gamito Snowdon.
- D<sup>a</sup> Sara Marín Martín.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dra. D<sup>a</sup> Laura Sierra García.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de fechas 30 de enero de 2019 y 27 de febrero de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2019/2020.
4. Aprobación, si procede, de la actualización de procedimientos estratégicos, claves y de apoyo (PE, PC y PA) del sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de empresariales.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de fechas 30 de enero de 2019 y 27 de febrero de 2019.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano para, en primer lugar, comentar que, tras reunirse el Colegio de Decanos, expresaron al Vicerrector de Planificación Docente su negativa al **calendario de las acciones previstas para los Horarios del Curso 2019/20**. Igualmente, indica el Sr. Decano que el Director General de Infraestructuras planteó la creación de una aplicación, de forma que el cronograma pudiera ser relleno de forma rápida y fácil. El problema estriba, según el Sr. Decano, en la discrepancia sobre cuándo rellenarlo, pues mientras los decanos mantienen la fecha posterior a la aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD) de los Departamentos, desde el Vicerrectorado de Planificación Docente, indican que debe realizarse cuanto más pronto, mejor. Finalmente, el Sr. Decano especula que el cronograma se rellenará después de aprobarse el POD de los departamentos.

Pasa a comentar también el Sr. Decano el **resultado de la evaluación llevada a cabo por la experiencia piloto IMPLANTA, dependiente de la DEVA, de la Junta de Andalucía, por parte del Centro Adscrito San Isidoro**. El resultado ha sido negativo, aunque desde la Facultad, le indicaron que cursara la petición a la ANECA a través del AUDIT. En este momento, la única implicación para la Facultad de Ciencias Empresariales es presentar la memoria de verificación de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, quien indica que ha sido un varapalo para el Centro San Isidoro, por los beneficios en términos de reputación que adquiriría con una evaluación positiva. Este carácter negativo implica que, hasta dentro de 18 meses, no podrá volver a presentarse, quedando en el limbo la posibilidad de hacerlo al programa AUDIT de ANECA. También indica el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad que existe otra parte negativa y es que el título del Grado en Administración y Dirección de Empresas, deberá someterse a evaluación siendo utilizado en un centro no certificado. La profesora Carmen Cabello pregunta sobre cuál o cuáles han sido los principales problemas. El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad indica que, mientras todo el sistema de calidad ha sido planteado con criterios de AUDIT, la evaluación a través de la experiencia piloto de IMPLANTA, difiere. Comenta la



profesora Cabello que debería hacerse una valoración seria del problema y debería conocerse cuál es la postura institucional de la universidad ante la situación. Indica el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad que la universidad aún no se ha pronunciado. Termina su intervención la profesora Cabello indicando que el tema es preocupante y debería ser llevado a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la universidad.

Pasa a comentar el Sr. Decano el tema de la **celebración de las Olimpiadas de Economía**. En este sentido. El Sr. Decano indica que la Facultad de Ciencias Empresariales lleva ocho años participando en las olimpiadas por la repercusión que tiene en los alumnos de nuevo ingreso. El próximo año, 2020, le correspondía a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de La Rioja, quien, por motivos institucionales, ha desestimado la invitación. Ésta ha sido cursada a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide. El Sr. Decano indica que es un punto a debatir por parte de la Junta de Facultad, por cuanto existen dos inconvenientes: De un lado, cuestión de tiempo para organizar adecuadamente el evento, y de otro, por existir un proceso electoral el año próximo que puede desembocar en un nuevo equipo decanal que tenga opiniones divergentes sobre el evento. De otro lado, la Universidad de Sevilla ha planteado su candidatura, lo cual puede ser motivo de pérdida de reputación en este tema para la Facultad de Ciencias Empresariales. En cualquier caso, el Sr. Decano indica que la planificación del evento tiene que estar cerrada en 2019 para celebrarla en 2020. La profesora Flor Guerrero indica que, aparte del esfuerzo personal que implica el evento, cree que debería celebrarse en la Universidad, independientemente del proceso electoral y que la Facultad debería buscar en los departamentos la colaboración necesaria para el buen desarrollo del evento. Igualmente, también debería de sondearse la participación a nivel institucional de la Universidad, y contar también con los medios de comunicación. Las profesoras Carmen Cabello y Carmen Correa, son de la misma opinión que la profesora Guerrero, con lo que queda cursada la aceptación de la celebración de las Olimpiadas de Economía para el próximo año.

En el siguiente punto, el Sr. Decano comenta cuál es la **situación de los Trabajos de Fin Grado correspondientes a la primera convocatoria de los dobles grados**. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien comenta que, una vez retrasada la fecha de presentación del Trabajo de Fin de Grado en esta convocatoria a marzo, motivado por la petición de los alumnos para poder terminar el Trabajo de Fin de Grado de Derecho y luego terminar el correspondiente a Finanzas y Contabilidad o Administración y Dirección de Empresas, se consideró zanjado el problema de la baja



cantidad de trabajos presentada en esta convocatoria. Sin embargo, en la convocatoria actual, el ratio de trabajos es como sigue:

- De la titulación de Derecho y Finanzas y Contabilidad, se han presentado 5 trabajos de 34 posibles.
- De la titulación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas en inglés, se han presentado 20 de 39 posibles.
- De la titulación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, han sido 19 de 80 posibles.

El profesor Juan Manuel Ramón Jerónimo indica que la Facultad de Derecho ha retrasado hasta el mes de Febrero la defensa del Trabajo de Fin de Grado. La profesora Flor Guerrero indica que el poder acomodaticio de los alumnos es increíble. El alumno David Tamarit indica que, si existiera otro incentivo podría incrementarse el número.

El Sr. Decano lamenta que esta es la última convocatoria que se celebra en marzo, por cuanto la aprobación de la futura normativa en términos de trabajo de fin de grado por la Universidad, conllevará un adelanto a finales de Enero para la presentación de los trabajos de fin de grado, un plazo, a todas luces, imposible de cumplir. Igualmente, la segunda convocatoria podría incumplirse también, por cuanto es muy comprometida, generando una amplia bolsa de trabajos en curso, pero no presentados.

La Vicedecana de Ordenación Académica solicita a los departamentos en este punto que cuando existan bajas médicas de larga duración en el profesorado con carga en trabajos de fin de grado, que se comunique esta circunstancia a la Facultad para poner en marcha las medidas correctoras que procedan. A esta petición se suma el Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales sobre las prácticas de empresa.

### **3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2019/2020.**

El Sr. Decano pasa a comentar que los horarios no varían notablemente respecto al año anterior para, a continuación, ceder la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica. Ésta, indica que el Vicerrectorado de Planificación Docente ha considerado los siguientes criterios para formar los horarios:

- Racionalizar los horarios, con franjas definidas de mañana y tarde, como se hace en la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Evitar solapamientos de horarios, especialmente para alumnos de segunda matrícula.



- Evitar el absentismo en las aulas.
- Bloques de 90 minutos.
- Sesiones de Enseñanzas Básicas antes de las sesiones de Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo.
- Evitar los huecos en los horarios.
- Evitar días con una única actividad docente de 90 minutos.

Según comenta la Vicedecana de Ordenación Académica, los horarios se han elaborado según el Plan de Centros aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria anterior. A continuación pasa a describir los criterios de elaboración de los horarios:

- En el Grado de Administración y Dirección de Empresas, desaparece la optativa de Economía del Comportamiento. Igualmente se eliminan las EPD de refuerzo (EPD 14) de Matemática empresarial II (1º curso, 2º semestre) y Contabilidad de Gestión (3º curso, 2º semestre). De otro lado, se crea una EPD de refuerzo de Estadística Empresarial, para los martes en la franja de 17'30 a 19 horas.
- En El Grado de Finanzas y Contabilidad desaparece Contabilidad Internacional, de 4º curso, 2º semestre. Su hueco lo ocupa Auditoría Interna, según petición anterior del Área de Contabilidad.
- En Grado de Análisis Económico desaparece la optativa Casos de Historia Económica, de segundo curso, segundo cuatrimestre.
- Los dobles grados no experimentan cambios.

La profesora Flor Guerrero indica que dichos horarios se mantendrán en tanto en cuanto se formule el POD de los diferentes departamentos. Igualmente comenta que en el Plan de Centros aparecen topes de números de alumnos que no se corresponden con lo aprobado en el Plan de Centros. La Vicedecana de Ordenación Académica, comenta que los números que aparecen corresponden al curso anterior y no están actualizados. Indica que se podrán hacer comentarios a los horarios en un plazo de 10 días a contar desde la celebración de la Junta y advertir de errores. Cuando se elabore el POD de los departamentos se podrán atender entonces ciertos cambios a nivel particular.

Se aprueba por asentimiento.



**4. Aprobación, si procede, de la actualización de procedimientos estratégicos, claves y de apoyo (PE, PC y PA) del sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de empresariales.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, quien comenta que la modificación viene motivada por una indicación de ANECA en el AUDIT pasado recientemente por la Facultad, así como de una necesidad de coordinación con el manual institucional.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Asuntos de trámite.**

El Sr. Decano procede a indicar que se renueva la lista de alumnos pertenecientes a las diversas comisiones de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

**6. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 11'11 horas.

Dado en Sevilla, a 20 de marzo de 2019.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad